

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

En plena cacharrería.

El caballo desbocado, el *incomparable* jefe del gobierno se crece en sus éxitos político electorero mandoniles, y sin mirar donde posa la planta, vá paso tras paso, á galope tendido, á una pendiente que nadie, ni él mismo sabe á qué abismos conduce

Sus victorias sobre el consumido partido liberal, al que él consiguió deshacer á fuerza de intrigas, le prestan brío y no intenta detenerse en su loca carrera, y aunque no se oculta su final desastroso, fia en su orgullo, en su poderío, aferrado al hábito negro que nos invade, y con estas fuerzas piensa escalar alturas á que nadie miró y aprovecharse de una vez para siempre de sostenes inmovibles que se aseguran en su grandeza, buscada por todos los medios.

No ha visto el iluso las consecuencias que tras su irreflexivo obrar puede encontrarse; sus desplantes van ya recibiendo el merecido, y hoy vé las caras que encuentra en sus amigos los *liberales* y hasta en sus propias filias.

El revuelo que con sus locuras de político enva entonado consigue, es enorme, extraordinario. En todas las clases, en todas las filas vá encontrando espinos, y no es extraño que se duela al ver brotar de sus manos la sangre cuando creía apoderarse de fragantes é inofensivos capullos.

Las combinaciones, las llamadas, toda reunión que se celebra, está llamando ya la atención pública y hasta aquellas en que varios correligionarios ó algunos compañeros se dan cita, para asuntos de la especie que se quiera, parece que encierran misterio, y no es nada extraño ver en la prensa, hablando de un té en el domicilio de un personaje, estas significativas líneas: «Sin embargo, la reunión se ha comentado mucho».

Es ya obligado este comentario, en todo lo que de política se diga, relacionado con las intervenciones del jefe del gobierno.

Y llega á extremos, que nadie vé ya tranquilo esta resabiada política del partido conservador en el poder.

Lo que de toda ella procede, es grave, muy grave, como producto de la *titánica* maurista. Y hasta se dice que tan desenfadado y vergonzoso modo de proceder, costará á Maura unos disgustos que podían llegar hasta el extremo de no reunirse estas Cortes confirmarse los rumores de crisis que se oyen de algunas días á esta parte y tener que marchar Maura, con no muy buen talante y menos con éxito, de la situación que se ha creado.

También se dice que son muy amenazadores los vientos que corren alrededor de esos desmanes presidenciales, y este rumor ha llevado tal excitación y movimiento á todos los partidos, á todos los grupos, sus conculencias podrían ser de tan inesperado y radical carácter, que todos los ojos están fijos en lo que pueda derivarse de una reciente reunión, y todos los oídos atentos á los acuerdos que en ella y después de ella hayan podido tomarse.

Las noticias no son para dejadas pasar sin observación, y si todo eso que se habla tuviere algún viso de verdad, el resultado final habría de ser necesariamente terrible para Maura, que tal embrollo ha hecho de la madeja, que ni un solo cabo podrá

encontrar para aferrarse á él en el peligro.

Fragmento.

Pertenezco al número de los republicanos que estiman la permanencia del Sr. Salmerón á la cabeza del partido como una calamidad desastrosa. Pero, en mi concepto, el Sr. Salmerón es como es y como ha sido siempre: inflexible, obstinado, absolutamente berroqueño, tal como nos lo ha pintado, de una manera incomparable, Pío Baroja. El no tiene la culpa: la culpa la tenemos nosotros, todos los que debiendo conocer al señor Salmerón, nos sometimos á su inesperada jefatura. Dos hombres merecen de modo particular en es os instantes nuestra consideración respetuosa: el doctor Esquerdo y el Sr. Sol y Ortega. El uno en Madrid, el otro en Barcelona, supieron ver con una claridad de que nosotros carecimos. Es verdad que entre los equivocados está Nakens. Haberse equivocado en unión de tan gran patricio, siempre es una excusa presentable; mas no por esto dejamos de tener responsabilidad en el error. Nuestro deber es hoy el coadyuvar enérgicamente al remedio del daño.

I. J. LAPUYA.

Y los sueños, sueños son

Preliminares

Lo declaro francamente.

He vacilado mucho antes de responder á las preguntas que sobre un asunto de gran importancia para el partido republicano me dirigió, no ha muchos días, *El Intransigente*.

Por una parte, obligábanme la amistad y la cortesía á no dar la callada por respuesta, aunque sorteando con la posible habilidad ciertos escollos, y por otra, me contenía esta filosófica consideración de D. Quijote: *peor es meneallo*.

Pero he aquí que un artículo impertinente del periódico *Las Dominicales* ha puesto término á mis vacilaciones, impuestas por la prudencia, y hablaré tan claro como sea posible.

Los excesos de celo, querido Demófilo, suelen ser contraproducentes, y como para acudir á la defensa del Sr. Salmerón no era indispensable zaherir ni molestar á nadie y mucho menos á los que intervinimos en los *fracasos* del inolvidable Ruiz Zorrilla, cuya memoria es digna de tanto respeto, considero rotas la vayas y diré lo que me había propuesto callar, no sin advertir antes á los asustadizos, si los hubiera, que nada teman.

Cierto es, como dice *Las Dominicales*, que mas de treinta años pasó Ruiz Zorrilla conspirando. ¡Qué gloria para él! Primero, para llevar á cabo la revolución del 68, y después, desde 1875 en que fué expulsado de España, riesgo á que suelen exponerse los verdaderos conspiradores, hasta 1895 en que murió.

Cierto es que sus tentativas fracasaron, pero hágasele la justicia de creer que jamás movió sus fuerzas para perturbar inútilmente al país, sino con el decidido propósito de perturbarlo *una sola vez*. Lo que sucede, y esto debiera saberlo *Las Dominicales*, es que los más acreditados generales han visto destruidos sus mejores planes de batalla, por acci-

dentos fortuitos de imposible previsión. Tal vez porque en el momento de la batalla cambió el viento y la lluvia dió de cara á las tropas cuya victoria parecía asegurada.

Yo; de mí, puedo decir, que no me sublevé á sabiendas de que sería necesario repetir la suerte ó la desgracia, la aventura ó la desventura. También intenté perturbar el orden *una sola vez*; pero ¡ay! me salió la criada respondona.

¡Y qué le vamos á hacer, amigo Demófilo!

Como indudablemente no se perturba el orden *dos veces*, es no perturbándolo uno. Estas matemáticas están al alcance de la más ruda inteligencia. Cualquiera sabe, sin haber estudiado metafísica, que estarse quieto es lo más prudente, lo más seguro y lo más cómodo. Nadie ignora tampoco, que formando bloques inútiles, dejando pasar los presupuestos en cuatro días para mayor satisfacción de los partidos turnantes, y haciendo falsas retiradas cuando se discuten graves asuntos, se pasa la vida sin quebraderos de cabeza.

En cuanto á las verdaderas causas de los fracasos, duramente calificadas por nuestros grandes hombres con los despectivos epítetos de asonadas, algaradas, motines, ect., ect., habría mucho que hablar.

¡Quién sabe si los doce hijos de algún nuevo Eolo, habrán soplado los vientos para que la lluvia nos diese de cara alguna vez!

Lo cierto, ciertísimo, con permiso de apostol del libre pensamiento, es, que Ruiz Zorrilla no se adjudicó nunca el modesto papel de precursor, estando, como estaba, al frente de un partido revolucionario. Que no tuvo ocasión de rechazar dinero ofrecido para la empresa que traía entre manos, ni vivió el ambiente revolucionario de estos tiempos, porque España no había pasado por la vergüenza de París, tampoco reunió nunca una fuerza tan respetable, tan resuelta y tan potente como la combinada en el teatro Lírico el 25 de Mayo de 1903. Fuerza tal, que no lo dude Demófilo, bien dirigida hubiera realizado en cuatro meses, no ya en cuatro años, lo que censura en Ruiz Zorrilla, porque no pudo hacerlo en más de treinta... Precisamente para realizar obra tan magna en poco tiempo, se puso en una mano poder tan grande un sólo día.

Que esas fuerzas han sido disgregándose y debilitándose de hora en hora, sábelo Demófilo, como lo sabemos todos, sin que hayan contribuido los zorrillistas con sus impacencias al completo estado de anulación en que aquéllos se encuentran.

Lo sucedido es que el malestar oculto nos hemos atrevido á exteriorizarlo unos cuantos incautos, según *Las Dominicales*. Mas aún: hemos tenido la audacia imperdonable de señalar el origen y el firme propósito de rehacer las disueltas falanges republicanas, bajo otra dirección más acertada, más atrevida, más entusiasta, y, sobre todo, más sincera, todo ello mediante el auxilio eficaz de los muchos desengañados.

Y no hay en este movimiento tan natural en un partido democrático resuelto á vivir, ni ambiciones, ni desidencias, ni celos, ni cosa que lo valga.

Todo esto habría que buscarlo en el embrollo solidario que ha traído sobre nosotros, á pretexto de matar el caciquismo provinciano, el cisma político nacional, más espantoso que pudiera imaginarse.

Y el caciquismo ha podido matarlo el Sr. Salmerón en cuatro días con el partido republicano unido y fuerte: con sólo responder virilmente al espíritu y á la voluntad de la Asamblea del 25 de Mayo de 1903.

Y....continuaré.

EMILIO PRIETO VILLAREAL.

La familia del tío Maroma

Copiamos de nuestro querido colega *España Nueva* la siguiente y graciosísima lista de diputados mauristas—otra cosa no puede ser—que se han cocido en el gran puchero de Gobernación:

• Por Calatayud (Zaragoza), D. Gabriel Maura, *hijo wayor del presidente del Consejo*.

Por Valladolid, D. Benito de la Cuesta, *yerno del jefe del gobierno*.

Por Puente del Arzobispo (Toledo), D. César de la Mora, *sobrino del señor Maura*.

Por Laredo (Santander), Sr. Redonet, *otro yerno*.

Por Jerez el conde de los Andes, *cuñado de D. Gabriel Maura*.

Por Villalpando (Zamora), D. Narciso de la Cuesta, *tío carnal de uno de los yernos*.

Por Medina del Campo, (Valladolid), D. Germán Valentín Gamazo, *sobrino carnal del Sr. Maura*.

Por Valdeorras (Orense), D. José Quiroga, *casado con una sobrina de la esposa del presidente del Consejo*.

Por Saldaña (Palencia), D. Fladio Illera, *sobrino político del Sr. Maura*.

Y por Carrión (Palencia), D. Antonio Guzmán, *primo segundo*.

COMIDILLA CASERA

Tiene razón

“La Región Extremeña,”

Es una gran desgracia que no hayamos aprendido á disfrazar la verdad y á darle á las cosas un nombre distinto del que en nuestro humilde juicio merecen, y es más grande desgracia todavía que tengamos el convencimiento firmísimo de que de tan grave dolencia no podamos curarnos nunca, por la razón sencillísima de que no le es al hombre cosa fácil modificar la esencia de su espíritu, cuando este está formado de materia resistente é intrabajable, de algo raro hoy, es cierto, pero posible dentro de lo humano y de los humanos.

Lo reconocemos así, confesamos nuestra desventura, pero no le sentimos remedio.

Por eso, por nuestra manera de ser, por lo imposible que se nos hace disfrazar las cosas, calificamos de gran vergüenza para los republicanos la elección obtenida el 21 de Abril en los pueblos del distrito de la capital, más con el propósito de que se investigaran las causas determinantes de tal resultado y que por quien procediera se viese el modo de ponerles remedio, que con el de censurar á los actuales directores de la política republicana en nuestra provincia.

La Región Extremeña, órgano de la Unión Republicana, á quien juzgando por la tranquilidad mostrada, ha de haberles satisfecho tal resultado, disintió de nuestro juicio y protestó de él, aludiendo á consideraciones y respetos que merecen los que laboran por que tales cosas no ocurran: nosotros le concedimos de buen grado y en justicia esto, al afirmarnos más y más en el calificativo que merecía la jornada electoral del 21 de Abril, y al replicarnos en su número del sábado anterior el colega, lo hace sacando la cuestión de quicio, y colocándose en el terreno de una censura al parecer suave, pero en el fondo hondamente insidiosa y violenta; quizás, en razón de que merecen los que por espacio de cuatro años, respondiendo en cuanto era hú-

manamente posible á los mandatos del superior organismo á que pertenecen, dejaron el campo libre á los entusiastas de la Unión Republicana para que desarrollasen sus iniciativas y gobernaran á su antojo á todo el pueblo republicano, al que tenía fé en los hombres adheridos á ella y los que suponen de mejor voluntad á los nuestros.

Ya comprenderá *La Región Extremeña* que por mucha que sea la consideración que nos merezca, argumentos tan deleznales como los suyos y conceptos tan faltos de verdad como los que presenta para hacernos víctimas de su censura, no podemos, no debemos pasarlos en silencio, y para contestarlos cumplidamente, necesitamos antes que nada hacer un poco de historia.

Surgió la Asamblea del 25 de Marzo, por la iniciativa y el esfuerzo de un insigne republicano, del único republicano acaso que podía conseguir tamaño triunfo, de un republicano que sufre hoy en una cárcel los efectos de la grandeza de su alma; se proclamó en ella por su iniciativa jefe al único ex-presidente de la república española que á la sazón vivía, y aunque á la Asamblea no acudieron, entre otros, los progresistas, acaso porque lo que vio el ilustre Nakens á poco del nombramiento del Sr. Salmerón para dirigir aquel gran movimiento de fuerzas, lo vieron ellos antes, como desde el momento en que dicha Asamblea, prescindiendo de programas (así se acordó, aunque no se cumpliera) se limitó á la constitución de una fuerza sin pedrabs: *«elementos componentes, y con la finalidad completa de realizar la comun y patriótica aspiración de implantar la república en España»*, no había por qué los progresistas le negaran su concurso, la Junta Central de este partido, compuesta de hombres consecuentes y leales, que resistiendo á todo género de ambiciones habían permanecido fieles á la gloriosa bandera que tremolara el insigne Ruiz Zorrilla, por circular fechada en Madrid el 20 de Mayo de 1903, dispusieron cooperar á tan extraordinario movimiento de fuerzas, sin que ello fuera obstáculo para mantener su credo y sus organismos.

Siguió á esto la publicación de bases para la organización del partido de Unión Republicana, y reglas y preceptos para su constitución, suscritas por el jefe. Según algunos de sus artículos eran vocales natos de no recordamos qué Junta, de la municipal, si la memoria no nos es infiel, los concejales, ex-concejales, presidentes de círculos y directores de periódicos republicanos. Adheridos los progresistas á esa Unión en la forma que lo hicieron los federales, y en la forma que éstos han seguido hasta el día en casi todas las provincias de España donde cuentan con elementos, sin abdicar de sus principios, el Sr. Landa, interpretando, á nuestro juicio rectamente, la letra de la circular del Sr. Salmerón, y sobre todo el espíritu de la Asamblea que era el que atrás dejamos dicho y subrayado, convocó á reunión para constituir dicha Junta, á D. Pedro Gazapo, á D. Esteban Paniagua, á D. Francisco Troyano y á aquellos otros de nuestros amigos que en razón á cargos que desempeñaban ó habían desempeñado, caían de lleno bajo las determinaciones de la circular. Se celebraron las primeras reuniones, reinando en ellas la mejor armonía; se habló del tesoro de la República y se abrió la suscripción para él; se trataron otros asuntos y se tomaron otros acuerdos; pero hétemos que de pronto se plantea la cuestión de si los progresistas habían de someterse en absoluto á la Unión Republicana, para poder formar parte de sus organismos; el Sr. Gazapo mantiene su posición conforme á los preceptos de la circular de su partido, que como miembro de la Junta Central había firmado; surge la duda en los elementos salmeronianos, del criterio que debe seguirse; háblase de una consulta á D. Nicolás sobre el asunto, y los progresistas, procediendo con el decoro que les es peculiar, se retiraron á esperar la resolución de aquella, que al fin vino, no resulta por el Sr. Salmerón, sino á nombre de éste según se decía, y en carta particular firmada por D. Fernando Lozano (*Demófilo*), diciendo todo lo contrario de lo que había sido espíritu de la Asamblea y por lo que no se había planteado en ella, sin duda, la cuestión del programa único: que no podían formar parte de los organismos de la Unión Republicana aquí, los que no se le sometieran en absoluto

é incondicionalmente; los que siguieran, como los progresistas, sin quemar sus banderas y sin hacer traición á su fé y á su credo.

¿Qué razón había para que en Badajoz y con los progresistas se siguiera un criterio distinto del seguido en otras partes, que podemos citar á *La Región*? ¿Qué para que por igual no se considerase á los progresistas de aquí y á los federales de la mayoría de las provincias españolas, todos los cuales, sin arrumbar sus ideas ni disolver sus organismos, pudieron colaborar, formar parte de los organismos de la Unión Republicana?

Cuestión es esta que, generosamente pensando, no hemos podido penetrar, como no penetramos la razón, por mucho que se la disfrazara, del por qué una consulta hecha al Sr. Salmerón, sobre materia que la Asamblea dejó bien aclarada, la contestase en carta particular D. Fernando Lozano.

Este fué el primer acto realizado por la Unión Republicana con los progresistas de Badajoz, acto al que *La Región* llamará de *consideración*, de *fraternidad* y de *cariño*, en su manera especial y acomodaticia de ver las cosas.

¿Que cómo respondieron los progresistas á este proceder verdaderamente excepcional, quizá sin precedente en la organización llevada á cabo en las demás provincias españolas? Reuniéndose, no tomando para nada en cuenta lo ocurrido, y cumpliendo los mandatos altamente patrióticos de su Junta Central, acordando secundar su acción en todo, sin oponer el menor obstáculo al desarrollo de los planes de la Unión Republicana.

Y vinieron las primeras elecciones de diputados á Cortes; los señores de la Unión se reunieron y dispusieron su candidatura, y los progresistas, no obstante haber echado de menos lo que entre partidos afines, la cortesía mas elemental demandaba, acordaron secundar la acción de los unionistas, é ir á las urnas con sus elementos y con todos los entusiasmos posibles en que en tan poca fé tiene en ellas. También en esta conducta de sus correligionarios encontrará *La Región* muchos motivos de *consideración*, de *fraternidad*, y de *cariño* para con nosotros.

Tras las de diputados á Cortes vinieron las elecciones municipales, y en estas sí que se evidenció ese altruismo, esa alteza de pensamiento, ese afán de no herir ni molestar á los correligionarios, aunque estos no estuvieran, por los motivos que quedan explicados, dentro de la Unión. Muy avanzado ya la día de la elección y cuando debía estar y acaso estaría todo dispuesto para la lucha, se presentaron en el domicilio del jefe de los progresistas dos republicanos de la Unión en solicitud de que le diera dos nombres de amigos de su comunión para incluirlos en candidatura. La contestación fué la procedente entre buenos demócratas: «Yo no puedo dar esos nombres, porque el procedimiento pugnaría con los principios que profeso; lo que puedo hacer es reunir al comité y que éste los designe, si quiere designarlos». Así lo hizo en efecto, y pasando por alto lo ocurrido en esta reunión, diremos que se dieron dos nombres que los unionistas colocaron en los mejores puestecitos que había (uno con reincidencia y reincidencia agravante); que de siete ediles republicanos que alcanzaron el triunfo, uno solo fué progresista, y ese salió por una verdadera casualidad, pues si mal no recordamos, consiguió el triunfo por un voto de mayoría. ¿Quién no vé en todo esto nuestro incorrecto proceder, y el proceder cien veces plausible de los republicanos de *La Región*?

En las elecciones de diputados provinciales y en las de diputados á Cortes celebradas después de las que queda hecho mérito, se repitió el proceder sentido anteriormente en cuanto á las últimas, para hacer más y más patente el amoroso espíritu de consideración que nosotros, ciegos ó ilusos, locos ó nócios, menguados ó rebeldes, echamos de ver tantas veces, y no pudimos contener en los puntos de la pluma, para evidencia-ción de nuestra injusticia.

Pero tiene razón *La Región Extremeña*. ¿Qué hemos hecho nosotros en materia de organización de fuerzas?

Ah! Pues si sin hacer nada; dejándole á ella que lo haga todo; colocándonos en la actitud patriótica que las circunstancias requieran; excediéndonos en los mandatos de la Junta Central; respon-

diendo á la descortesía, á la desconsideración, sí, á la desconsideración al proceder absoluto y absorbente de la Unión Republicana, á un proceder impropio de demócratas, merecemos á su órgano en la prensa el concepto que en el artículo á que nos referimos expresa, ¿qué hubiera dicho si á esta conducta *fraternal auna-dora de voluntades, estrechadora de lazos que procuran llenar aquí los directores de la Unión Republicana*; si al hecho de zaherirnos y calumniarnos, atribuyéndonos concomitancias y afecciones políticas que estamos muy lejos de sentir, que jamás sentimos, pues profesamos el ideal republicano con integridad y honradez que no puede excederse, y que á muchos les será imposible imitar, hubiéramos contestado en la forma que merecían, trabajando por nuestra cuenta; procuran atraernos á los elementos republicanos; sembrando una duda, un recelo ó una desconfianza allí donde los de la Unión creyeron ganar un amigo ó un prosélito; sacando del pacto con mauristas y ayalistas el partido que pudo y aun puede sacarse; respondiendo en todo á la conducta absorbente y desconsiderada del unionismo, ¿que hubiera dicho *La Región* de nosotros? De fijo que nos excomulgaba en absoluto, y nos niega la remisión de pecados, aunque en peregrinación hubiéramos ido, descalzos y san grado nuestas rodillas, á la Roma republicana, al monte Vaticano, á un palacio del Santo Padre de la Democracia.

Pero no, enjuiciamos mal; quizá entonces nos hubiera tratado con más consideración y no hubiera estado tan injusto en sus palabras ni tan gratuito ni tan caprichoso en sus apreciaciones.

Mas todo se andará. Estamos en un periodo de revuelta republicana. La Unión ha caído herida moralmente á mano de sus muchos desaciertos. El señor Salmerón, se ha convertido de dictador, en acusado. Dentro en pocos días, se reunirán en Asamblea en Madrid gran número de republicanos de valía y de merecimientos. Para el día 20 de Mayo está convocada la Junta Central de nuestro partido. La expectación por los sucesos que se desarrollan es grande. De todo este movimiento ha de salir algo, y salga ó no, nosotros prometemos al colega, que nuestra actitud en adelante ha de ser otra, y que con verdad aunque con un fondo de ingratitud que asombra, no podrá decirnos más *La Región* «¿qué haceis vosotros?» Que trabajaremos por la causa del pueblo, como trabajamos siempre, con tanto desprendimiento como él y con más desinterés, si cabe que él, porque del pueblo no necesitamos nada y nuestras aspiraciones quedan reducidas á servirlo, respondiendo á mandatos imperativos de la voluntad; y que si después de esto ó antes de esto hubiera quien nos motejase de algo incorrecto; de algo que no respondiese á una elevación de miras que no todos sienten ese será algún menguado, que no está siquiera á la altura de nuestro desprecio.

Aclaraciones

El Presidente de la Diputación provincial, D. Juan Diaz Ambrona, particular y estimado amigo nuestro, en aclaración de un suelto del último número de *LA COALICION* relacionado con el débito que el Ayuntamiento de la capital tiene con la Diputación y el anticipo hecho á esta por el Conde de Torre-fresno, nos dirige una atenta y cariñosa carta á la que con gusto damos cabida en nuestras columnas

Dice así:

7 Mayo 1607.

Sr. Director de *LA COALICION*.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: En el número de su apreciado periódico, correspondiente al día 3 del actual, he leído un suelto del cual he podido deducir que me atribuye la especie de haber manifestado que el anticipo de 30.000 pesetas que el señor Conde de la Torre del Fresno ha hecho á la Diputación, está relacionado con un descubrimiento igual que el Ayuntamiento de esta capital tiene con esta Corporación, y celoso Vd. del crédito del municipio, como miembro de su Ayuntamiento, trata de vindicar lo que supone una ofensa.

Lamento mucho el error sufrido que ha originado el suelto de referencia, y para desvanecer este, debo significarle que el Ayuntamiento de la capital siempre ha pagado con rigurosa puntualidad su

cuota de repartimiento provincial, de tal suerte, que su crédito ha servido en varias ocasiones de garantías para desenvolverse esta corporación en algunas de las críticas situaciones que ha atravesado, y la generosidad del Sr. Conde de la Torre del Fresno, no ha sido por cuenta de descubierto que con la Diputación tenga este Ayuntamiento, lo cual origina una consecuencia bien distinta á las que revela el aludido suelto, puesto que lejos de ser reputado el Ayuntamiento como deudor, es el caso actual un caso más de la solidez y garantía que ofrece á la Diputación y á los particulares el crédito municipal.

Hecha esta aclaración que, puede hacer públicas si lo considera conveniente, solo me resta, Sr. Director, felicitarle por el celo que ha demostrado defendiendo al Ayuntamiento de Badajoz, del cual es concejal, y lamentarle que no tomen en este asunto su conducta por modelo un número de los alcaldes de esta provincia, con el cual me facilitarían el camino de regenerar la Hacienda provincial, sin tener que apearse á procedimientos coercitivos que, aun produciéndome gran contrariedad, resuelta é indispensablemente me veo obligado á realizar.

Suyo affmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

El Presidente de la Diputación provincial,

JUAN D. AMBRONA

Agradecidos á las cariñosas palabras del señor Ambrona, hemos de decirle que, en efecto, nuestro suelto y las manifestaciones de un nuestro redactor y amigo en la anterior sesión municipal, á propósito del mismo asunto, estuvieron inspiradas en las noticias que corrieron de público, de que dispuesto el nuevo Presidente de la Diputación á dirigir la administración provincial por otros derroteros de los que ha venido siguiendo; decidido á normalizar los ingresos y pagos de casa tan desventurada; siendo resolución firmísima que no estaba dispuesto á modificar, la de proceder con el mayor rigor con todos los Ayuntamientos, y que encontrándose el de Badajoz con una deuda de unos cuantos miles de pesetas, estaba dispuesto á empezar por este para seguir con los demás.

En estos rumores tuvieron origen nuestras palabras y en que lo que fué rumor tomó otro carácter en cuanto á su fundamento, al leer un suelto del *Cronista*, en el que este apreciable colega al aplaudir el desprendimiento del Conde por el anticipo de las 30.000 pesetas hecho á la Diputación, mezcaba el nombre del Ayuntamiento de Badajoz y se le señalaba como favorecido.

Esto fué lo que como representantes del pueblo en el Ayuntamiento de esta capital, como conocedores de lo bien que cumplió siempre con la provincial Hacienda y de los compromisos de que le sacara, hubo de dolernos, y eso lo que dió motivo á que dijéramos ó dieramos á entender, que argüiria desconsideración por parte del Sr. Ambrona tal actitud, si resultara cierta, y que, aunque en el crédito del Ayuntamiento de Badajoz tuviera la garantía del anticipo el señor Conde, ni la administración municipal debía necesitar de ciertos favores á poco que hubiera consideración y gratitud, ni el nombre del Ayuntamiento de Badajoz debió sonar para nada en el favor hecho por quien puede hacerlo.

El Sr. Ambrona, rindiendo culto á la justicia, vuelve por el crédito del Municipio de la capital, que no salía bien parado de lo que se había dicho, y como esto fué lo que nos propusimos nosotros como humildes administradores de las rentas comunales, así al pedir explicaciones al Presidente del Cabildo municipal como al apuntar la cuestión en la prensa, nos damos por satisfechos con el juicio honroso que á nuestro respetable amigo le merece el Ayuntamiento de Badajoz, y con que teniendo de su rectitud administrativa y de su solvencia tan elevado concepto, no pudo pasar por su imaginación siquiera nada que pudiera molestarle, por un débito que tiene origen en la irregularidad con que la Delegación de Hacienda hace todas sus liquidaciones, cuando de ellas ha de resultar, como en este caso, que tiene que dar algún dinero.

Aplausos y censuras

El *Boletín Oficial* de la provincia ha publicado seguiditas dos circulares del Gobernador civil, Sr. Cadarso, condenando la blasfemia en una y en otra el jue-

go prohibido, y en ambas excitando el celo de los agentes de su autoridad, para la extirpación de tales pecados.

Aplausos merece el Sr. Cadarso por tales documentos que parece dispuesto á hacer cumplir; pero ¡ay!, que al tributarlos con toda la sinceridad de que somos capaces, sentimos que la voluntad flaquea, recordando cuan poco, cuan poquisimo uso hizo de tales energías, al tratarse de otras cuestiones como esas encomendadas á su custodia, y como esas dignas de que les hubiera reservado el rigor más santo de la ley: nos referimos á las cuestiones electorales.

En la circular sobre el juego, dice entre otras cosas el Gobernador;

«Decido como se halla este Gobierno á restablecer el imperio de la ley en toda su pureza, no vacilará un momento en hacer uso de la facultad que le concede el art. 22 de la ley provincial, y lo hará sin contemplación alguna y con saludable rigor contra los Alcaldes, sin perjuicio de exigirles ante los tribunales la responsabilidad en que incurran por desobediencia».

Esto es fortalecedor, edificante, hermoso á no dudar; no tiene más que no punto flaco: que la decisión que el señor Cadarso pone al servicio de tales preceptos, corre paralela con la indecisión, ¡qué con la indecisión!, con el propósito por su parte de que en el orden electoral ocurriera todo lo contrario, y que las leyes que de esto tratan, quedasen hechas una lástima el día 21 de Abril en la mayoría de los pueblos de la provincia, sin que entonces hubiera conminaciones de multas ni amenazas de Tribunales para los Alcaldes transgresores, sobre todo si las picardías las realizaron á favor de los candidatos del Gobierno.

Sin estos recuerdos que nos asaltan al leer las circulares del Sr. Gobernador, á nosotros nos parecen de perlas y con decisión que se nos resiste las aplaudiríamos si la primera autoridad fuera más igual en la imposición del respeto á todas, y no nos ocurriese la duda de que mientras violentó las cosas para que fueran atropelladas unas leyes, se quiere manifestar ahora inexorable para el cumplimiento de otras.

Afectan al orden moral y al sosiego de muchas familias los vicios de la blasfemia y del juego, y deben perseguirse con perseverancia y con firmeza.

Pero afectan al bienestar de la nación todas las picardías electorales, y estas merecen tanto ó más respeto que las primeras.

Estaba visto.

A propósito de rumores equívocos que circulaban respecto de la elección de senadores; de trabajos en determinado sentido, que se hacían; de luchas que había entabladas, y de sorpresas que habían de resultar, dijimos ó dimos á entender en el último número, que todo quedaría en «agua de cerrajas», pues faltaban en los caciques monárquicos de esta provincia, los espíritus viriles capaces de acometer tal empresa, y entre los conservadores, hombres que tuvieran arranques para colocarse en frente del Gobierno.

Los hechos confirmaron en un todo nuestra creencia y nuestra arraigada convicción.

Era cierto lo de los trabajos; era exacto que unos y otros andaba no atareados, atareadísimos en las operaciones de suma y resta con determinados fines; pero dió un tirón fuerte Maura; dió otro no muy suave Moret, y conservadores y liberales, boca abajo.

Como borreguitos á cumplir el mandato de los señores, ó á no entorpecer su acción al menos.

¡Ah! Si les decimos á ustedes que en materia de virilidades son una cosa terrible estos hombres.

En diciendo ellos á ser rebeldes, no hay quien los venza; son fierecitas.

Ya les pueden caer Segismundos y Antofetes.

Una vuelta en la boca y adentro. Son terribles.

Las elecciones en Santa Marta.

También de este pueblo hemos recibido noticias, á propósito de las últimas elecciones, y también tales noticias, acusan la desorganización y el ningún acierto de que hablábamos en nuestro

último número, más con el propósito de que se pusiera remedio al mal, en próximas contiendas, que con el de mortificar á republicanos de bando distinto, pero republicanos al fin.

Entre los informes que por diverso conducto llegaron á nosotros del pueblo de Santa Marta, todos los cuales coinciden, se encuentran los que en carta que tenemos á la vista, nos trasmite nuestro corresponsal.

Este nos dice que allí los conservadores y liberales se repartieron amigablemente el censo, sin que hubiera un solo republicano que de ello protestara; que hasta el día 20, es decir, horas antes á la elección, no se supo en Santa Marta que luchaban dos candidatos republicanos; que esta misma reserva en hacer pública la candidatura y la ausencia de todo género de trabajos encaminados á obtener el mejor provecho posible en su favor, da á sospechar si el propósito de los que allí figuran á la cabeza de las harto exhaustas huestes republicanas abrigarían el propósito de que el resultado fuera el que reza la estadística: NI UN VOTO los republicanos; que él no estaba enterado de quienes eran los interventores ó los representantes puestos por los republicanos, y que se admiró al conocerlos, porque no tiene noticia de que hubieran formado nunca en nuestras filas; que el resultado ha sido el que correspondía á tales disposiciones y que todo ha sido allí una burla, una comedia vergonzosa é indigna.

Por nuestra parte, ni una palabra. Tome nota *La Región* de lo dicho por nuestro corresponsal, y diga si no están sobradamente justificadas nuestras manifestaciones pasadas y las que hagamos en lo sucesivo respecto á las elecciones en este y otros pueblos.

Sol y Ortega, Senador

La noticia de la elección del Sr. Sol y Ortega por la provincia de Guadalajara habrá causado en Barcelona y en Cataluña entera impresión profunda, como contento nos produjo á nosotros que conocemos bien cuanto vale tan insigne hombre público.

Bien contadas serían las personas que estaban enteradas de la presentación del ilustre Sr. Sol y Ortega.

Su triunfo debe haber caído entre los separatistas como una bomba.

Entre las honradas masas de los republicanos catalanes, como entre las de otras provincias, será motivo de júbilo; pues ya tendrán en el Parlamento un representante que ponga freno á los desplantes y las procacidades separatistas.

Ya tiene el Sr. Sol y Ortega un sitio digno de sus altos merecimientos desde donde lanzar al rostro de los traidores á la patria y á la libertad sus formidables acusaciones.

En aquella tribuna á donde le llevan nuestros correligionarios de Guadalajara, va el Sr. Sol y Ortega con la más alta de las representaciones, con la de la afirmación de la intangibilidad de la Patria.

Enterrado vivo

En Almería ha ocurrido un caso curioso.

En el momento de enterrar el cadáver de un individuo llamado Chandric, sintiéronse golpes en el interior del ataúd.

Los presentes huyeron aterrados, y cuando al poco rato se presentaron las autoridades y abrieron el ataúd, vieron que el cadáver estaba vuelto de espaldas, con los ojos completamente desencajados y con un gesto de espanto en el rostro.

Se conoce que en Almería ocurren las cosas de un modo distinto que aquí.

Allí á lo mejor, creen que está uno muerto y luego resulta vivo.

Aquí ocurre lo contrario: creen que está uno vivo y luego resulta muerto.

Groizard y Fernandez Blanco, no nos dejarían mentir.

Solo hay en esta tierra un inmortal: Pacheco.

A Pacheco no hay quien lo mate.

¡Vaya un gachó con hondos raíces caciquiles!

La langosta

Después de recojidos muchos, muchísimos quintales de ella, todavía amenaza destruir los sembrados de este y de otros pueblos de la provincia.

Las noticias que tenemos de su germinación y de su desarrollo en algunos puntos excede á toda ponderación, son verdaderamente horribles.

E Presidente de la Cámara Agrícola, se ha dirigido al ministro del ramo dándole cuenta de lo que ocurre y ayer publicó *La Región Extremeña* un suelto en el que evinciaba al ex Alcalde Sr. Santos Redondo, porque según dicho Presidente no había cumplido con los preceptos de ley en esta cuestión, no obstante haberse advertido y haber contestado que la Junta de langosta que presidía no necesitaba excitaciones de nadie para cumplir con su deber.

Muy duro es esto para que nosotros lo creamos del Sr. Santos Redondo y esperamos á que éste hable para formar juicio completo y condenar á quien proceda.

Balance teatral.

En las últimas funciones de la temporada se han puesto en escena dos dramas de Echegaray, «De mala raza» y «El gran galeoto», y uno de Dicenta «El Señor feudal», además de la repetición de la comedia «El abolengo» y la del melodrama «Magdalena ó la mujer adúltera».

Conocidas ya todas estas obras por el público de Badajoz, nada nuevo podremos decir acerca de ellas á nuestros lectores; pero sí afirmaremos, por la comparación de unas con otras, el triunfo indiscutible del genio soberano de Echegaray.

Bien claramente pudo observarse esto la noche del beneficio del primer actor y director Sr. Dominguez. En ella se representó después del drama «De mala raza», la comedia «El abolengo», y á pesar de sus mérito positivo, del intrínseco, del que tiene por sí misma esta preciosa producción de Linares Rivas; á pesar de haber gustado mucho a noche del estreno y de la perfecta ejecución que obtuvo, sin embargo nos supo á algo soso, anodino, insustancial y falto de fuego, de brío, de entusiasmo; echamos en ella de menos la pasión que electriza, el gesto que conmueve, la actitud que subyuga.

Y esto fué porque el público acababa de ser vencido y dominado por el gran Echegaray, y sentía aun ese escalofrío especial que recorre nuestro cuerpo cuando sentimos y percibimos lo sublime.

Porque á estas cimas ha llegado en esta obra el glorioso renovador de nuestro teatro. En otras vencerá por la fuerza de las pasiones ó por la violencia de los efectísimos ó por la grandeza de situaciones inmotivadas; en «De mala raza» vence por el lógico y ordenado desarrollo de la acción y por la realidad insuperable de las escenas, llenas de vida palpante. El acto segundo, basado en un conflicto moral, de colisión de deberes, alcanza los caracteres de lo trágico y el tercero tiene por fundamento una idea delicadísima y tierna que lleva á un desenlace natural y armónico.

No tenemos inconveniente en colocar esta obra, por lo que se refiere al plan, sobre «El gran galeoto», aunque esta suera á aquella por su importancia social.

Muchos triunfos ha alcanzado el señor Dominguez en las obras que ha ejecutado; sinceramente confesamos que le creíamos con más aptitudes para la representación de la comedia fina y elegante, y este juicio nuestro lo confirmaban los éxitos de «La zagala», «Las personas decentes» y «El abolengo»; pero la obra que nos ocupa nos presentó al Sr. Dominguez como un feliz y afortunado intérprete del drama; fué quizás el éxito más legítimamente artístico el alcanzado con «De mala raza».

El respeto que se debe á los lectores y mi propia educación, me impiden por el camino de las invectivas personales, que si á alguien ofenden, es á quien las emplea.

En uso de un perfecto derecho, por nadie negado hasta ahora, seguiré reflejando impresiones de las obras que se ofrecen á la sanción del público, y examinándolas como crea justo; mas separando los respetos merecidos á los autores, de la saludable energía con que deben ser juzgados sus desaciertos.

B. TAMAYO.

Allá iremos

No necesitamos averiguar el por qué de la disminución de votos republicanos,

en cada una de las localidades á que aludimos en nuestro número anterior; lo conocemos, siquiera sea superficialmente, porque otra cosa no nos importaba averiguar hoy, y si en todos ellos hay causas y concausas que á tal situación han conducido, estudiarlas toca á la Unión Republicana y á su órgano en la prensa *La Región Extremeña*, que no tendrá el atrevimiento de suponer que nosotros influimos en ello.

Nosotros, sin necesidad de su recomendación, así que intensivamente vayamos conociendo el posible origen de tales desastres, lo expondremos, como ya lo hicimos respecto de Barcarrota, de Santa Marta y de otros.

DE AQUI Y DE ALLA

Acompañado de su buena esposa y de su sobrina la Srta. Josefa Bances, en el rápido de ayer salió para Madrid el que fué nuestro querido director D. Pedro Gazapo.

En el mismo tren lo hicieron igualmente nuestros amigos los conocidos industrialistas de esta plaza, D. Juan Rodríguez y D. José Gómez Tejedor; este último, acompañado de sus buenas hijas.

Aunque no bien del todo, se encuentra mejorado de la enfermedad que padeció en estos últimos días, nuestro amigo Don Arcadio Albarrán y García Marquez.

Causa gran admiración el ver que de día en día es mayor la fama y más justos los méritos que el público atribuye en justicia al aromático café torrefacto marca «La Estrella».

Felicitemos á nuestro estimado amigo D. R. del Romero de Castilla, por el feliz alumbramiento de su esposa.

Calzados de fantasia

DE

José Martinez é Hijo

Últimas novedades en calzados de lujo para señoras, caballeros y niños. Echegaray, 32.—Badajoz.

Cocina económica.

Con sólo un mes de uso, se vende una de clase superior.

Para verla, examinar y tratar, Zurbarán, 31.

Pedid el riquísimo café tostado marca «Sangay». José Lopez, Arias Montano, 8, Badajoz.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros particulares amigos de Villagarcía y Burguillos, respectivamente, D. Waldo Chacón García y D. Juan Zapata.

Después de permanecer breves días entre nosotros, ayer tarde salió para Madrid en donde tiene á sus hijos, la distinguida señora D.^a Manuela Márquez, esposa que fué de nuestro querido amigo D. Melchor Muñoz Epelde.

FARMACIA DEL GLOBO

San Juan 31.

Despacho esmerado en recetas. Depósito de los excelentes filtros *Lilica* y de los comprimidos del Dr. Malo, contra toda clase de dolores.

No beber el agua sin filtrarla, y os evitaremos muchas enfermedades.



MARCA REGISTRADA. E. ALBA.—Badajoz

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

PRESIDENTE,
COMISIÓN DIRECTIVA.

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell y Fotech.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle, Marqués de Robett.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Anvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calls.

GARANTÍAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... 20.564.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905, pesetas 88.699.941'97.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64. Barcelona

Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDÓ, Montezinos, número 81.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de varios estilos, encajes realce, matices, punto bainca ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
ADCO. K Y C, S^{ca}

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendralejo, Calle Real, 25.—Azuaga, Llana, 4.—Don Benito, Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra, Calle Sevilla, 7.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Farmacia de Santo Domingo

Agu de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases, 2'50 pesetas.

Fogajeras para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Dilatantes de goma.—Varios dibujos con filos de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma extra, 3'50 pesetas.

Amalgama de aceite de higado de baco con hipofosfito de calcio glicero-icosato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Lado de San Miguel, Sto. Domingo 44, Badajoz.

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.

En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

Nuevo antirreumático

INFALIBLE

del Doctor SOTO

Precios del frasco, 5 00 ptas.
Por correo..... 5 50

DEPOSITOS: En Sevilla, Sres. Marín y Martín, Puente y Pelón.—En Jerez de los Caballeros, Droguería de D. Benifacio Carrascal.—En Badajoz, D. Ramón Mendafre, calle Joaquín S. me, número 20

Despacho Central: Casa del autor, Barcarrota (provincia de Badajoz).

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villalán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de Infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán; idem de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.

BADAJOZ.

JOSE LOPEZ

Arias Montano, 8.-Badajoz

ALMACEN DE ARMAS

Expendeduría de explosivos de todas clases

Gran surtido en escopetas de las mejores marcas extranjeras y de la acreditadísima fábrica nacional marca JABALI, pistolas, revólvers, cuchillos para monte y armas de todas clases.

Municiones, tacos, máquinas de rebordar cartuchos y demás efectos para su carga, grasas, aceites y todo lo concerniente para limpiar y conservar las armas. **Inmenso surtido en efectos de ca a**, patos y perdices artificiales, espejuelos para alondras, reclamos de todas clases, cananas, fendas para escopetas, morrales, polainas, vasos de cuero, cubiertos con estuches frascos vasos y fiambres de aluminio; el maravilloso frasco Thermos, para conservar el calor y frio por espacio de 30 á 40 horas. Buen surtido en artículos para viaje.

Guarnicionia moden

Guarniciones inglesas, francesas, americanas, húngaras catalanas y caleseras. Monturas de todas clases Especialidad en albardones jerezanos Gran surtido en bocados, filétes, serretas, espuelas, estribos, fustas, mantas estriberas y para cuadra, borlajes, tanto en seda como en lana. Efectos para limpieza de caballos, coches y arneses.

Completo surtido en aforjas de cuero y zahones andaluces y todo lo concerniente al ramo.

Fábrica de baldosines hidráulicos, azulejos, cementos, yeso y pizarra

Montezinos, núms 44 y 46

DESPACHO CENTRAL:

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro. Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa. Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

LA UNION Y EL REATX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, CALLE DE LAS PASADIZAS, núm. 10

GARANTIAS

Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones denota la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRECCION AL SUDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Gutber.—Arco-Aguero, núm. 51.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Páez, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Teodoro Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Páez, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Sevilla, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Méndez con domicilio en Alburquerque.